

## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2010-48** *Relación de subvenciones concedidas para entidades locales incluidas en la campaña Cultura de Cantabria orden CUL/21/2009.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden CUL/21/2009, de 2 de abril, (B.O.C. de 20 de abril de 2009) por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para Entidades Locales incluidas en la Campaña "Cultura de Cantabria", se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 30 de octubre de 2009.

Ayuntamiento	C.I.F.	Cantidad Concedida
Ayuntamiento Ampuero	P3900200A	2.000,00 €
Ayuntamiento Arnuelo	P3900600B	2.000,00 €
Ayuntamiento Arredondo	P3900700J	885,00 €
Ayuntamiento Bárcena de Cicero	P3900900F	2.500,00 €
Ayuntamiento Barcena de Pie de Concha	P3901000D	2.000,00 €
Ayuntamiento Bareyo	P3901100B	1.000,00 €
Ayuntamiento Camargo	P3901600A	12.000,00 €
Ayuntamiento Cartes	P3901800G	3.000,00 €
Ayuntamiento Castañeda	P3901900E	6.000,00 €
Ayuntamiento Colindres	P3902300G	2.000,00 €
Ayuntamiento Entrambasaguas	P3902800F	2.500,00 €
Ayuntamiento Escalante	P3902900D	2.500,00 €
Ayuntamiento Guriezo	P3903000B	2.000,00 €
Hermanidad Ayuntamiento Campoo de Suso	P3903200H	2.500,00 €
Ayuntamiento Liendo	P3903600I	3.000,00 €
Ayuntamiento Liérganes	P3903700G	5.000,00 €
Ayuntamiento Los Tojos	P3908600D	1.000,00 €
Ayuntamiento Medio Cudeyo	P3904200G	7.000,00 €
Ayuntamiento Penagos	P3904800D	1.000,00 €
Ayuntamiento Peñarrubia	P3904900B	1.500,00 €
Ayuntamiento Pesquera	P3905100H	1.000,00 €
Ayuntamiento Ramales de la Victoria	P3905700E	1.000,00 €
Ayuntamiento Rasines	P3905800C	2.000,00 €
Ayuntamiento Reinoso	P3905900A	25.000,00 €
Ayuntamiento Ribamontán al Mar	P3906100G	6.000,00 €
Ayuntamiento Rionansa	P3906300C	1.000,00 €
Ayuntamiento Ruente	P3906600F	2.000,00 €
Ayuntamiento Ruiloba	P3906800B	4.000,00 €
Ayuntamiento San Miguel de Aguayo	P3907000H	1.000,00 €
Ayuntamiento San Vicente de la Barquera	P3908000G	12.000,00 €
Ayuntamiento Santander	P3907500G	25.000,00 €
Ayuntamiento Santa María de Cayón	P3907400J	2.000,00 €
Ayuntamiento Santillana del Mar	P3907600E	12.000,00 €
Ayuntamiento Soba	P3908300A	1.000,00 €
Ayuntamiento Suances	P3908500F	3.000,00 €
Ayuntamiento Torrelavega	P3908700B	23.000,00 €
Ayuntamiento Urdiales	P3909000F	2.500,00 €
Ayuntamiento Valderredible	P3909400H	12.000,00 €
Ayuntamiento Villacarriedo	P3909800I	5.000,00 €
Ayuntamiento Voto	P3910200I	2.000,00 €

JUEVES, 14 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 8

Ayuntamiento	C.I.F.	Cantidad Concedida
Junta Vecinal Las Presillas	P3900082C	1.500,00 €
Junta Vecinal Pie de Concha	P3900369D	3.000,00 €
Junta Vecinal Pueblo de Hijas	P3900092B	1.500,00 €
Junta Vecinal Secadura	P3900128D	1.500,00 €
Junta Vecinal Silio	P3900471H	1.500,00 €
Junta Vecinal Tezanos	P3900371J	1.500,00 €
Mancomunidad Valles Pasiegos	P3900569I	1.000,00 €

El gasto total de las subvenciones concedidas para Entidades Locales incluidas en la Campaña "Cultura de Cantabria", por importe de doscientos quince mil trescientos ochenta y cinco euros (215.385,00 euros), se financiará con cargo a la partida presupuestaria 2009.08.03.334A.461.01, de la Ley de Cantabria 8/2008 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 21 de diciembre de 2009,  
El director general de Cultura,  
Justo Barreda Cueto.

2010/48

CVE-2010-48